

Una década de LYNPARZA®: + de 10 años*, 9 indicaciones y 5 tipos de tumores^{1,2}

En 2014, Lynparza® se convirtió en el primer iPARP aprobado por la EMA.¹⁻⁴

En los últimos 10 años, Lynparza® ha crecido hasta convertirse en el único iPARP aprobado para 9 indicaciones y 5 tipos de tumores.¹⁻⁴

A continuación se muestra la trayectoria de Lynparza® a lo largo de nuestra historia.^{1,5}

10
AÑOS*



¡Gracias por formar parte de nuestra historia!

*Fecha de primera autorización: 16 diciembre 2014.

Las indicaciones completas se pueden ver en la siguiente página.

BRCAm: Mutación en los genes relacionados con cáncer de mama y ovario; **CPRCm:** Cáncer de próstata metastásico resistente a la castración; **gBRCAm:** Mutación germinal en los genes relacionados con cáncer de mama y ovario; **HRD:** deficiencia de recombinación homóloga; **PSR:** recaída platino sensible; **ER:** terapia hormonal.

1. EMA. Lynparza. 2026. Disponible en: <https://www.ema.europa.eu/en/medicines/human/EPAR/lynparza> Acceso mayo 2026. **2.** Ficha técnica olaparib, AstraZeneca, MSD. **3.** Ficha técnica niraparib, GSK. **4.** Ficha técnica rucaparib, pharmaand GmbH. **5.** EMA. LYNPARZA procedural steps taken and scientific information after the authorisation. Disponible en: https://www.ema.europa.eu/en/documents/procedural-steps-after/lynparza-epar-procedural-steps-taken-scientific-information-after-authorisation-archive_en.pdf. Acceso mayo 2026.

La información mostrada está dirigida exclusivamente a Profesionales Sanitarios facultados para prescribir o dispensar medicamentos. Por favor no distribuir en medios, soportes o canales de comunicación dirigidos a público general.

Para la notificación de reacciones adversas dirigirse a la dirección de AstraZeneca:
<http://contactazmedical.astrazeneca.com/>



Lynparza®
olaparib
comprimidos 100 mg 150 mg

La información de prescripción se encuentra en la última página.

ES-42526 Mayo 2026

INDICACIONES LYNPARZA[®]

Cáncer de ovario²

Lynparza está indicado como monoterapia para el:

- tratamiento de mantenimiento de pacientes adultas con cáncer de ovario epitelial de alto grado avanzado (estadios FIGO III y IV) con mutación BRCA1/2 (germinal y/o somática), de trompa de Falopio o peritoneal primario, que están en respuesta (completa o parcial) tras haber completado una primera línea de quimioterapia basada en platino.
- tratamiento de mantenimiento de pacientes adultas con cáncer de ovario epitelial de alto grado, trompa de Falopio, o peritoneal primario, en recaída, sensible a platino, que están en respuesta (completa o parcial) a quimioterapia basada en platino.

Lynparza en combinación con bevacizumab está indicado para el:

tratamiento de mantenimiento de pacientes adultas con cáncer de ovario epitelial de alto grado avanzado (estadios FIGO III y IV), de trompa de falopio o peritoneal primario, que están en respuesta (completa o parcial) tras haber completado una primera línea de quimioterapia basada en platino en combinación con bevacizumab y cuyo cáncer está asociado con resultado positivo para deficiencia en la recombinación homóloga (HRD) definido por una mutación BRCA1/2 y/o inestabilidad genómica (ver sección 5.1).

Cáncer de mama²

Lynparza está indicado como:

- monoterapia o en combinación con terapia endocrina para el tratamiento adyuvante de pacientes adultos con cáncer de mama temprano HER2-negativo, de alto riesgo, con mutaciones germinales en BRCA1/2 y que hayan recibido previamente tratamiento con quimioterapia neoadyuvante o adyuvante (ver secciones 4.2 y 5.1).
- monoterapia para el tratamiento de pacientes adultos con cáncer de mama localmente avanzado o metastásico HER2 negativo, que tiene mutaciones germinales en BRCA1/2. Los pacientes deben haber recibido tratamiento previo con una antraciclina y un taxano en (neo)adyuvancia o para la enfermedad metastásica, a menos que no fuesen aptos para estos tratamientos (ver sección 5.1). Los pacientes con cáncer de mama con receptor hormonal (HR) positivo también deben haber progresado durante o después de la terapia endocrina previa o ser considerados no aptos para la terapia endocrina.

Adenocarcinoma de páncreas²

Lynparza está indicado como monoterapia para el tratamiento de mantenimiento de pacientes adultos con mutaciones germinales en BRCA1/2 que tienen adenocarcinoma de páncreas metastásico, cuya enfermedad no ha progresado tras un mínimo de 16 semanas de tratamiento con platino como parte de un régimen de primera línea de quimioterapia.

Cáncer de próstata²

Lynparza está indicado:

- como monoterapia para el tratamiento de pacientes adultos con cáncer de próstata metastásico resistente a la castración (CPRCm) y mutaciones BRCA1/2 (línea germinal y/o somática) que han progresado tras terapia previa que incluyera un nuevo agente hormonal.
- en combinación con abiraterona y prednisona o prednisolona para el tratamiento de pacientes adultos con CPRCm en los que la quimioterapia no está clínicamente indicada (ver sección 5.1).

Cáncer de endometrio²

Lynparza en combinación con durvalumab está indicado para el tratamiento de mantenimiento de pacientes adultas con cáncer de endometrio primario avanzado o recurrente con reparación de errores de emparejamiento competente (pMMR, por sus siglas en inglés) cuya enfermedad no ha progresado con el tratamiento de primera línea con durvalumab en combinación con carboplatino y paclitaxel.

Lynparza[®] es una marca registrada del grupo de compañías de AstraZeneca. AstraZeneca Farmacéutica Spain, S.A. C. del Puerto de Somport, 21, 28050 Madrid. ©2026 AstraZeneca. Todos los derechos reservados. Merck Sharp & Dohme de España, S.A. C/ Josefa Valcárcel, 42 · 28027 Madrid. Copyright © 2026 Merck & Co., Inc., Rahway, NJ, USA and its affiliates. Todos los derechos reservados

CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD Diagnóstico hospitalario, con dispensación hospitalaria. **Financiación con cargo al Sistema Nacional de Salud (SNS) del uso:** · En monoterapia para el tratamiento de mantenimiento de pacientes adultas con cáncer de ovario epitelial de alto grado, trompa de Falopio, o peritoneal primario, en recaída, sensible a platino, que están en respuesta (completa o parcial) a quimioterapia basada en platino y con mutación en BRCA 1 y/o BRCA 2 (germinal o somática). · En monoterapia para el tratamiento de mantenimiento de pacientes adultas con cáncer de ovario epitelial de alto grado avanzado (estadios FIGO III y IV) con mutación BRCA1/2 (germinal o somática), de trompa de Falopio o peritoneal primario, que están en respuesta (completa o parcial) tras haber completado una primera línea de quimioterapia basada en platino que: - hayan sido tratadas con al menos 6 ciclos de QT basada en platino y que no hayan sido tratadas con bevacizumab previamente. - el tratamiento deberá limitarse a un máximo de 24 meses. · Y en combinación con bevacizumab para el tratamiento de mantenimiento de pacientes adultas con cáncer de ovario epitelial de alto grado avanzado (estadios FIGO III y IV), de trompa de falopio o peritoneal primario, que están en respuesta (completa o parcial) tras haber completado una primera línea de quimioterapia basada en platino en combinación con bevacizumab y cuyo cáncer está asociado con resultado positivo para la deficiencia en la recombinación homóloga HRD e inestabilidad genómica. · En monoterapia o en combinación con terapia endocrina para el tratamiento adyuvante de pacientes adultos con cáncer de mama temprano HER2-negativo, de alto riesgo, con mutaciones germinales en BRCA1/2 y que hayan recibido previamente tratamiento con quimioterapia neoadyuvante o adyuvante. **Sin financiación por el SNS del uso:** · En monoterapia en el tratamiento de pacientes adultos con cáncer de mama localmente avanzado o metastásico HER2 negativo que tiene mutaciones germinales en BRCA1/2 y en el tratamiento de mantenimiento de pacientes adultos con mutaciones germinales en BRCA1/2 que tienen adenocarcinoma de páncreas metastásico. · En monoterapia para el tratamiento de pacientes adultos con cáncer de próstata metastásico resistente a la castración (CPRCm) y mutaciones BRCA1/2 (línea germinal y/o somática) que han progresado tras terapia previa que incluyera un nuevo agente hormonal. · En combinación con abiraterona y prednisona o prednisolona para el tratamiento de pacientes adultos con CPRCm en los que la quimioterapia no está clínicamente indicada. · En combinación con durvalumab para el tratamiento de mantenimiento de pacientes adultas con cáncer de endometrio primario avanzado o recurrente con reparación de errores de emparejamiento competente (pMMR, por sus siglas en inglés) cuya enfermedad no ha progresado con el tratamiento de primera línea con durvalumab en combinación con carboplatino y paclitaxel. **PRESENTACIONES Y PRECIOS LYNPARZA** 100 mg comprimidos recubiertos con película: envase con 56 comprimidos de 100 mg de olaparib. PVP(notificado)2.545,91€; PVPiva (notificado)2.647,75€. LYNPARZA 150 mg comprimidos recubiertos con película: envase con 56 comprimidos de 150 mg de olaparib. PVP(notificado) 2.545,91€; PVPiva (notificado) 2.647,75€.

https://cima.aemps.es/cima/dochtml/ft/114959004/FT_114959004.html

Ficha Técnica Lynparza[®]

